



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 -AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, **12 JUN 2018**

Expediente N° 14.613/17

VISTO la Resolución FI N° 189-CD-2018, mediante la cual se designa a la Ing. Judith Macarena Vega, en el cargo de Jefe de trabajos Prácticos Interino suplente con Dedicación Exclusiva, para la asignatura “Instrumentación y Control de Procesos” de la Carrera de Ingeniería Química, en reemplazo de la Ing. Leticia Alejandra Vivas, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de marzo del año 2019, o hasta el reintegro de la ocupante regular del cargo, si esto último ocurriera antes; y

CONSIDERANDO:

Que la Docente completó los requisitos exigidos para tal fin;

Que es procedente poner en funciones a la citada Docente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Poner en funciones a la Ing. Judith Macarena VEGA, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS Interino suplente con Dedicación EXCLUSIVA, para la asignatura “INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS” de la Carrera de Ingeniería Química, en reemplazo de la Ing. Leticia Alejandra Vivas, a partir del 05 de junio del año en curso y hasta el 31 de marzo del año 2019, o hasta el reintegro de la ocupante regular del cargo, si esto último ocurriera antes.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a la Ing. Judith Macarena VEGA, Ing. Leticia Alejandra VIVAS, en su carácter de Responsable de Cátedra, Departamento Personal, Escuela de Ingeniería Química, Dirección Alumnos, Departamento Docencia y a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

RESOLUCIÓN FI **0271** - D - 2018

GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA

ing. PEDRO JOSÉ VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa